

RESOLUCIÓN N° 110 /2022

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 05 ENE. 2022

1. Presentación del interesado N° 35439, de fecha 29 de diciembre de 2021;
2. Informe de Morosidad, de fecha 29 de diciembre de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Certificado de Término de Giro folio 951130293, emitido por el Servicio de Impuestos Interno, que indica término de giro correspondiente al periodo de 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021.
4. Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
5. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2022:**

PATENTE : 2-753256
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 133
NOMBRE : MINERA E INVERSIONES PENON MANZANO SpA
RUT : 76.256.491-2
GIRO : (DPT) EXTRACCION DE PIEDRA, ARENA Y ARCILLA
MOTIVO : TERMINO DE GIRO

2. EL Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. EL Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**


LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL


SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GEC/DVM/dgl
03/01/2022

[1924487